

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "I" N° 146.597/0 - Fichero N° 51- (T.2), que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09442-5; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 52.719 (mod. Decreto N° 53074) se designaron a los integrantes del Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales (C.A.E.P.A.M.) para el período comprendido entre el 22 de diciembre de 2021 y el 21 de Diciembre de 2023.

Que, mediante las normas citadas, la Sra. Carolina Albrecht y la Sra. María Isabel Pettinatti fueron designadas como Vocales titulares.

Que mediante Resolución 2.592 (T.O. Resolución N° 2.599 y 2.641) se prestó acuerdo a la designación de los miembros de al Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales (CAEPAM) propuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Que mediante notas presentadas por la C.A.E.P.A.M. y el S.E.O.M. se informa el reemplazo de dichos titulares por los vocales suplentes Sra. Jorgelina Nasi y Sra. Laura Fernández, respectivamente. Y se propone la incorporación de los vocales suplentes Sr. Gustavo Pieroni por el Ejecutivo y Sra. Patricia Rodríguez por el SEOM.

Que por lo expuesto resulta necesario modificar el Art. 1.º de la Resolución 2.592 (T.O. Resolución N° 2.599 y 2.641).

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1.º Modificase el Art. 1.º de la Resolución N° 2.592 (T.O. Resolución N° 2.599 y 2.641) el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Art. 1.º Designase como integrantes del Directorio del ente autárquico COMISIÓN DE APOYO ECONOMICO PARA AGENTES MUNICIPALES (C.A.E.P.A.M.), para el período comprendido entre el *22 de diciembre de 2021 y el 21 de diciembre de 2023*, a las siguientes personas en los cargos que para cada una se expresan, a saber:

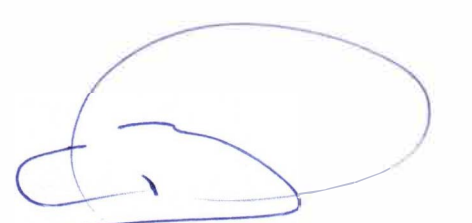
Vocal titular: Sra. Silvana Ramos
Vocal titular: Téc. Mktg Jorgelina Nasi
Vocal titular: Lic. Alejandro Burgos
Vocal titular: Sra. Laura Fernández
Vocal titular: CPN Priscilia Müller
Vocal suplente: Sr. Gustavo Pieroni
Vocal suplente: Sra. Patricia Rodríguez
Síndico titular: Sra. Noelia Chiappero
Síndico suplente: Darío Alfredo Cocco”

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los veinte días del
mes de abril del año dos mil
veintitres _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela